

ICANN79 | Semana de preparación – Actualización a la comunidad con respecto a las recomendaciones complementarias de la GNSO sobre la próxima ronda de nuevos gTLD
Jueves, 22 de febrero de 2024 – 4:30 a 5:30 SJU

JULIE BISLAND:

Por favor, empecemos con la grabación. Hola y bienvenidos a esta sesión de actualización para la comunidad sobre las recomendaciones complementarias al PDP de SubPro. Esta sesión se va a grabar y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Durante esta sesión las preguntas o comentarios se leerán en voz alta si se ponen en la ventana de preguntas y respuestas. Si quieren hacer su pregunta o comentario personalmente levanten la mano. Cuando digan su nombre, por favor, activen su micrófono y tomen la palabra. Al hablar durante la sesión asegúrense de silenciar todos los dispositivos y notificaciones. Hablen de manera clara y a velocidad razonable.

En esta sesión habrá interpretación en español, francés, árabe, ruso, chino y portugués. Por favor, digan su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán si es que no lo harán en inglés. A fin de garantizar la transparencia de la participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN les pedimos que ingresen a la sesión de Zoom utilizando su nombre completo. Es decir, nombre y apellido. Muchas gracias y ahora le voy a dar la palabra a Paul McGrady.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

PAUL McGRADY:

Gracias, Julie. Hola a todos. Soy Paul McGrady. Es un placer para mí ser el líder del equipo del subgrupo más que se ocupa de analizar las recomendaciones que envió el consejo a la junta y que a la junta no le parecieron aceptables para ver si podemos presentar recomendaciones complementarias que realmente cumplieran los objetivos de la comunidad y que también respetaran a la junta y sus obligaciones específicas.

Esperamos estar muy cerca de lo que queríamos hacer. El objetivo de este seminario web es explicarles cuál es el trabajo que hizo el subgrupo más y hablar un poco sobre la interacción con la comunidad sobre estos temas. Lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer en San Juan, que falta solo una semana. Increíble. ¿Podemos pasar a la próxima diapositiva?

Aquí les voy a dar un poco de antecedentes. Cómo llegamos hasta aquí. Sé que a la mayoría de las personas no les gustan estas diapositivas porque muchos ya conocen estos temas pero yo participo de estas sesiones de la semana preparatoria, sobre otros temas que no conozco tan bien. De dónde salió todo esto. A aquellos que ya conocen el tema les pido disculpas. Espero que sea útil para otros esta diapositiva.

En febrero de 2021 el consejo de la GNSO de manera unánime adoptó el informe final del grupo de trabajo SubPro. Casi un año después, en enero de 2022, la junta y el personal iniciaron una fase de diseño

operativo que terminó en la presentación de la evaluación de diseño operativo, la ODA, un año más tarde, en diciembre de 2022.

Tres meses después, en marzo de 2023, la junta adoptó la mayoría de las recomendaciones relacionadas con procedimientos posteriores. Esto es importante porque aquí estamos hablando de algunas cuestiones individuales pero en general las recomendaciones, la mayoría fueron aceptadas por la junta directiva y ya han sido enviadas al personal que está trabajando en la implementación a través del IRT. Después vamos a hablar sobre el IRT y SubPro.

La próxima ronda de nuevos gTLD va a tener todo esto en cuenta. La idea es tomar todo esto en cuenta. El equipo IRT y el personal están trabajando mucho rápidamente. La junta puso 38 recomendaciones en estado de pendientes. El consejo de la GNSO creó un subgrupo de consejeros y el enlace con el GAC, y trabajamos con la junta de la ICANN para resolver la mayor cantidad de las recomendaciones pendientes. Se resuelven de dos maneras en general. Una es llegar a un entendimiento común de que un tema se puede resolver en el momento de la implementación o el consejo en algunos casos envió una declaración aclaratoria que después se va a tomar en cuenta durante la implementación y aparentemente esto satisfizo a la junta directiva. Eso nos lleva hasta hace unos pocos meses. En esta próxima diapositiva veremos lo siguiente. En septiembre y octubre del año pasado, la junta no adoptó siete y tres recomendaciones respectivamente relacionadas con seis temas diferentes. Estas

recomendaciones no adoptadas han sido el foco del trabajo del subgrupo más. Pasamos de subgrupo a subgrupo más.

Les voy a explicar un poco cómo es esto. El subgrupo estaba formado por consejeros y llegamos a un punto de intersección en los caminos. Los consejeros dijimos: “Conocemos esto. Estamos satisfechos con lo que dice la junta pero quisiéramos recibir los comentarios de toda la comunidad sobre estos temas”. El consejo invitó al GAC y a ALAC a que enviaran personas para participar en este grupo. También invitamos a las otras unidades constitutivas que enviarán personas para complementar nuestro trabajo. Ahora somos el subgrupo más.

¿Por qué es importante esto? De esta manera tenemos una mejor comprensión de qué opina la comunidad en general sobre estos temas y además podemos ser más creativos para resolver el problema. Lo que es importante es que ni el subgrupo ni el subgrupo más tienen autoridad en sí mismos. Todo el trabajo que hagan se elevará al consejo de la GNSO que va a decidir si aceptar nuestro trabajo y elevarlo a la junta directiva. Yo sé que hay inquietudes en la comunidad con respecto a los subgrupos que quizá no tengan transparencia o responsabilidad o estructura. Tratamos de hacer el trabajo de la mejor manera posible con reuniones abiertas, llamadas grabadas, invitando a personas de toda la comunidad para trabajar con este grupo y siempre decimos que nosotros no somos los que decidimos. Solo somos un equipo para hacer lo que esperamos que sea un buen trabajo. El subgrupo más según el consejo debía desarrollar y presentar recomendaciones adicionales para abordar las

inquietudes de la junta. Esto lo consideraría después de nosotros el consejo para ser aprobado. Vamos a seguir adelante.

Las recomendaciones no adoptadas son un subgrupo de seis temas. Los temas eran: Tema 9 – Compromisos voluntarios de los registros/Compromisos en pos del interés público. Esto parece un tema muy importante. El tema más importante en esta lista ya lo tratamos. Tenemos el tema 17, de apoyo al solicitante. El 18, términos y condiciones. El 22, protecciones para los registratarios. 24, evaluaciones de similitudes entre cadenas de caracteres y el 32, mecanismo limitado de apelaciones e impugnaciones. No voy a hablar de todos estos nombres.

Pueden ver a la izquierda que tenemos a los miembros del subgrupo del consejo de la GNSO. Aquí estoy yo a la izquierda. A la derecha tenemos aquellos que se unieron a nosotros porque ahora somos el subgrupo más. Hay nombres muy buenos que vemos allí. La idea es buscar a los colegas que tenemos aquí y ustedes podrían agradecerles a los colegas de sus grupos que participaron en este trabajo, porque participaron de muchas llamadas, presentaron muchas sugerencias muy buenas y fueron muy creativos.

Lo que no tenemos en esta lista es lo siguiente. A pesar de que Avri Doria ya no es miembro de la junta directiva, participó en el trabajo del subgrupo intensamente y también participó en el subgrupo más como observadora. Además del gran trabajo de Alan y Becky no hubiéramos llegado a donde estamos si Avri no hubiera donado su tiempo. Gracias, Avri. Muchas gracias. Pasemos a la próxima diapositiva.

¿Qué estamos haciendo? Esta diapositiva la voy a mostrar varias veces. Me encantan las diapositivas repetidas, especialmente cuando hablamos de los próximos pasos. Hoy tenemos el webinar de actualización para la comunidad en la semana preparatoria. El 6 de marzo vamos a celebrar una sesión sobre consultas a la comunidad, sobre recomendaciones relacionadas con SubPro. Todos los que están aquí y todos los demás que están al tanto del tema tendrán la oportunidad de dedicar 90 minutos a ver todo esto y asegurarse de que hayamos escuchado todas las voces de la comunidad antes de que el subgrupo más termine su trabajo y lo eleve al consejo.

El 7 de marzo, al día siguiente, el subgrupo más tendrá una sesión de trabajo y vamos a integrar lo que se dijo el miércoles. Después vamos a seguir trabajando en todas las modificaciones y enmiendas necesarias hasta el 1 de abril. Después vamos a presentar las recomendaciones complementarias al consejo de la GNSO para que los considere durante la reunión de abril del consejo. Yo sé que estamos en febrero. Todos piensan que para abril falta mucho pero el tiempo vuela. El mensaje de esta diapositiva es que estamos cerca de llegar al final de nuestro trabajo. Todavía no terminamos pero falta muy poco. Vamos a ver esta diapositiva de vuelta al final de mi presentación. Vamos a la próxima diapositiva.

Vamos a hablar de las recomendaciones complementarias. Hoy tenemos aquí a Nigel Hickson, el representante de Reino Unido en el GAC. También tenemos a Justine Chew, de ALAC, que me van a ayudar a cubrir estas recomendaciones complementarias. Ambos han

participado muy bien en todo este trabajo. Aportaron mucha sabiduría y energía. Estoy muy feliz de trabajar con ellos en esta sesión. Creo que empezamos con Nigel en la próxima pantalla. Nigel, el tema 9: RVC y PIC.

NIGEL HICKSON:

Muchas gracias. Siempre es difícil seguir todo el trabajo. Muchas gracias. Realmente quiero agradecer a Mark por el trabajo que hizo al liderar este grupo. Yo no soy experto. Trabajo en representación del gobierno del Reino Unido en el GAC. Ha sido un placer trabajar en este rol. Quiero subrayar que el subgrupo más es un vehículo de la GNSO que permite a los miembros de la comunidad participar en este trabajo tan importante. Creo que muchos de nosotros estamos agradecidos por esto.

Brevemente, este tema respecto de los PIC y RVC, muchos de ustedes son expertos en esto. ¿De qué se trata? Como dijo Paul, nuestro refleja inquietudes de la junta. Por lo tanto, tenemos algunas recomendaciones. Lo que preocupaba a la junta era la exención con respecto a la especificación 11, las partes 3(a) y 3(b), según se recomendaba en el proceso SubPro. La inquietud era que la exención que iba a permitir que algunos solicitantes no cumplieran con los PIC establecidos en las secciones correspondientes, esto puede llevar al uso indebido del DNS. Trabajamos en esto. El subgrupo más y la extensión no es automática, como ustedes pueden ver. Todos los dominios se registran y son controladas por el operador de registro. Aquí estamos hablando básicamente de un subgrupo de nuevas

solicitudes que básicamente son de algunos solicitantes en algunos casos.

Las especificaciones 3(a) y 3(b), la 3(a) tiene que ver con acuerdos registro-registrador para garantizar que se trataran los temas de phishing y otros similares. El 3(b) tiene que ver con las obligaciones del registro de llevar a cabo un monitoreo del registratario y de sus actividades teniendo en cuenta las actividades de uso indebido del DNS y también deben hacer un análisis estadístico. Si pasamos a la próxima diapositiva.

Aquí tenemos el primero. Después lo vamos a delinear en más detalle. Con anteojos probablemente puedan ver lo que dice aquí. Si están al fondo de la sala no lo creo. Quizá puedan leerlo tranquilamente ustedes. Esencialmente verán que son recomendaciones también. Es el texto actualizado del grupo reducido extendido o subgrupo más con las recomendaciones específicas con las que la junta tenía problemas. Esta es la recomendación número dos, la actualización. Como les decía, con ciertos requisitos que todavía son aplicables en estas exenciones.

También tenemos las guías de implementación que también se encuentran en la parte inferior que establecen las condiciones por la cual se aplicaría la exención así como los términos y condiciones de cómo el operador del registro tiene que trabajar y sus filiales también. Espero que sea instructivo sobre la manera en la que puede implementarse en la práctica. Son las exenciones controladas para determinados tipos de PIC en las especificaciones 3(a) y 3(b). Si hay

alguna pregunta, algún colega seguramente podrá responder. De lo contrario, pasamos a la siguiente y después volvemos a las preguntas respecto de esto.

JULIE BISLAND: Nigel, le rogamos por favor que hable más cerca del micrófono. ¿Está con auriculares?

NIGEL HICKSON: Sí. Voy a hablar un poco más fuerte.

JULIE BISLAND: Gracias.

PAUL McGRADY: Muchas gracias, Nigel. Veo una nota de Julie Hedlund, que las preguntas y respuestas solamente se leerán en voz alta si se colocan en la ventana de preguntas. Se las leerá en voz alta en el momento asignado para ello. Si las ponen en el chat, se las considerará charla. Para recordarles sobre eso, va a haber un momento para preguntas pero en este momento no las hay. Nigel, si puede continuar y pasar al tema favorito de todos, el apoyo al solicitante. Es muy divertido. Toda la comunidad está reunida alrededor de esto. Adelante, Nigel.

NIGEL HICKSON:

Voy a tratar de ser claro. Apoyo al solicitante. Este es un muy buen punto. Es un tema favorito mío pero también creo que es un tema muy importante, importante a nivel gobierno dado que va a hablarse de la situación geopolítica, por los debates en los que se encuentra, sobre el enfoque de las partes interesadas a la gobernanza de Internet. El apoyo, el esfuerzo increíble. Es una organización global que beneficia al sistema de identificadores a través de los IDN y los demás instrumentos.

Los ojos del mundo van a estar mirando a ICANN para ver si en esta ronda, cómo se lleva a cabo la presentación de las solicitudes. Esperamos que a través de este programa de apoyo de solicitantes vamos a ver muchas solicitudes desde todo el mundo, en el idioma que sea para los nuevos gTLD. Esto es parte de esto.

Uno llega al tema y en este caso hay una recomendación, la número 17.2. La inquietud de la junta era que esta recomendación en particular esencialmente decía que la ICANN debía considerar el apoyo al solicitante que calificaba para el programa de apoyo a los solicitantes durante el ciclo de vida de su trabajo como registros. Un poco de final abierto, esa era la inquietud de la junta. Se estaría abriendo la puerta a una situación financiera que no necesariamente se mantiene.

El grupo reducido y el reducido expandido respaldaron esta redacción. Esto nos lleva a la medida a qué otras actividades más allá del honorario o de la cuota de la solicitud se proporcionarán a aquellos que cumplan los criterios aplicables a los solicitantes. Esa es la parte esencial. Siguiendo, por favor.

Voy a hablar muy rápido porque estoy hablando demasiado. Esto se explica por sí mismo. Es muy clara dado que delinea además del honorario por la solicitud que hay una serie de recursos disponibles para los solicitantes, para llenar la solicitud. Para evitar dudas, esto no obliga a la ICANN a brindar apoyo en todas las fases de la solicitud. Según el alcance del acuerdo dentro de x años de operación no necesariamente va a quedar con un final abierto. Serían unos años a partir de la solicitud.

Muchos de ustedes sabrán que hace un par de semanas o un poco más la consulta sobre el manual de apoyo al solicitante fue lanzada. Un ejercicio increíble que establece un proceso y un procedimiento con criterios a través de los cuales los registros pueden presentarse solicitando apoyo. Estas dos cosas van de la mano. Va a haber más trabajo del apoyo a los solicitantes, más detalles a nivel financiero de la organización sobre cómo se aúna todo esto pero es una parte importante del trabajo del grupo reducido. Hasta aquí, perdón que hable tanto.

PAUL McGRADY:

No, para nada. Muchas gracias. El nivel de detalle de este tema es sumamente importante. Gracias por llamar la atención al hecho de que hay otro trabajo de la comunidad en la revisión del manual del solicitante porque los dos temas van en paralelo y son importantes. Gracias por eso. La guía de implementación, una nota nada más, estas eran las días que elaboró la comunidad antes de inclusive formarse el grupo reducido extendido. Queríamos estar seguros de que eso pasara

al IRT. No digo utilizar la lista de navidad porque estas ideas fueron profundas pero el mensaje que uno se puede llevar en base al mensaje modificado. La comunidad sigue estando comprometida a pedirle a la junta por lo que sea que puedan conseguir. Este es un gran éxito, el programa de apoyo al solicitante, y la redacción le da a la junta la flexibilidad de aprobar o negar algo sin pensar que nosotros vamos a seguir estando solicitando más y más cosas.

En cuanto a planificación, solicitud, creación de capacidades, es un momento delicado en el que se están formando estas nuevas organizaciones para poder tener ese tipo de pericia como aporte. Eso es muy importante para la comunidad y es prácticamente un tema de conversación universal y también el grupo reducido y el consejo también. Muchísimas gracias. Creo que pasamos a Justine. A Justine le toca siempre lo divertido. Similitud de cadenas de caracteres.

JUSTINE CHEW:

Es lo más desafiante. Muy bien. Buenas tardes, buenos días, buenas noches, donde sea que estén. Soy Justine Chew. Es muy temprano en la mañana para mí. Soy el enlace del ALAC con el consejo de GNSO y soy miembro de la GNSO. He trabajado en el grupo reducido extendido y quisiera hacerme eco de lo que decía Nigel sobre estar satisfecha de que tenemos este mecanismo para incrementar la participación de otras comunidades o de otras personas de la comunidad en el equipo reducido extendido.

Muchas veces nos sentimos solos, los pocos que somos, aunque disfruto la presencia de mis colegas siendo la única de ALAC en el grupo reducido. Estoy muy contenta de que mis colegas estén conmigo en el grupo pequeño reducido. Nigel ya lo comentó. Vamos a lo divertido, como dice Paul.

Punto 24. Hay dos recomendaciones en este punto que no aprobó la junta. La 24.3 y la 24.5, pero las tomaremos en conjunto porque están conectadas de algún modo. Esencialmente, si se fijan, la redacción en lo que sigue, la recomendación original 24.3 y 24.5... Perdón. Steve, no muevas más las diapositivas.

La 24.3 y la 24.5 tenían una redacción original que extendía la similitud de cadena de caracteres en cuanto al proceso de revisión para incluir determinados elementos tales como la extensión de más allá de la verificación de similitud visual a fin de incluir lo que llamamos las verificaciones singular-plural. Hay una similitud pero las dos recomendaciones tienen que ver con singular y plural.

El segundo elemento que trata de encarar la recomendación es un mecanismo para una verificación singular y plural y, además, el uso previsto como manera de identificar las excepciones o exenciones a la verificación de singular-plural pero la junta tenía cierta inquietud al respecto de los tres elementos de las recomendaciones lo que se trataba de implementar, que son cosas tales como que en términos de singular-plural no hay una manera universal de determinar si algo es singular, plural o algo es el plural de un término en singular.

La manera en que lo ponen es que no todas son palabras, léxico. Si hablamos en inglés, de pronto .MOUSE o ratón, .MICE o ratones, no estaría afectando esta recomendación porque el singular y el plural son diferentes. Este es un caso en el que la recomendación no permitiría esto pero sí permitiría otras cadenas plurales que tienen una ese. Por ejemplo, .TLD y .TLDS. Eso estaría dentro de estas recomendaciones. Es un tratamiento uniforme de las cadenas de caracteres.

Les dije un ejemplo en inglés pero todos aquí somos multilingües. Si dejamos de lado el idioma inglés no hay una manera universal de determinar si algo es el plural de una palabra en singular. Por supuesto, uno no puede predecir de manera uniforme y también es lo que ve el lector en términos del URL, del nombre de dominio, de la cadena de caracteres. Por ejemplo, bats puede ser el plural de bat en inglés pero también es una palabra en francés, la declinación de la palabra francesa battle. No hay una manera universal de determinar si algo es plural o singular o una palabra plural de una palabra singular a nivel interlingua.

También, como les decía, a veces lo que el usuario final o el lector lee o ve en el TLD o en el dominio, en el caso de .AUTO, puede ser automático pero también el vehículo, el coche, el apócope. .CAT puede ser gato en inglés pero también puede ser una manera acotada de llamar a Cathleen. Está sujeto a la interpretación de la persona que está leyendo la cadena de caracteres.

Avanzando sobre cómo se prevé resolver todas estas inquietudes, esencialmente hemos eliminado todos los elementos de uso previsto en 24.3. Perdón, es la primera y la tercera viñeta. Hacen referencia al mecanismo de uso previsto. También el 24.5, como les decía. También el equipo reducido sigue tratando de encontrar una manera de incluir la posibilidad de prever singular y plural en cadenas o en palabras en los casos que sea un punto marca. Esta es una de las cosas que no se tiene la posibilidad de reconocer cadenas de caracteres, singular o plural de cada uno en .BRAND, por ejemplo. La recomendación trata de retener esta capacidad para permitir el singular y el plural en un caso que sea .BRAND o .MARCA.

El último punto respecto del idioma, en el 24.3 también se hace una mención al uso de un diccionario, para ayudar a identificar si algo es un singular o un plural de una cadena de caracteres singular. El equipo reducido extendido sugirió que sustituiríamos el hecho de utilizar un diccionario por una fuente lingüística reconocida ampliando los recursos en los que probablemente nos basemos para ayudar con esta noción de identificar singular y plural. ¿Sí?

Tratamos este tema en una reunión anterior y creo que llegamos a la conclusión de que íbamos a subrayar el hecho de que estas recomendaciones bajo el punto 24 incluso con las revisiones que ven en la pantalla ahora quizá no sean apoyadas por la junta directiva por el hecho de que la junta básicamente tiene inquietudes con respecto al uso previsto. Esto todavía se aplica cuando hablamos de la aceptación de singulares o plurales en el caso de .BRAND.

También la junta habló de que en el caso de la similitud entre cadenas de caracteres, el estándar debe ser la similitud visual. Es decir, solo habría problemas si varias cadenas de caracteres son confusamente similares. El estándar es identificación visual de similitud. Al hablar del uso previsto vamos más allá de esta similitud a nivel visual. Por supuesto, la idea de uso previsto es un tema candente que está siendo tratado por la junta cuando hablamos de PIC y RVC. Esto tiene que ver con el uso en cuanto a aplicar lo que tiene que ver con el uso previsto porque los estatutos de la ICANN nos prohíben inmiscuirnos con los contenidos.

El tema 18, términos y condiciones, incluye dos recomendaciones. Aquí yo voy a tratar una y Paul se va a ocupar de la otra. La recomendación 18.1. El contexto es el siguiente. El PDP sobre SubPro, hubo incidentes en la última ronda donde la solicitud de un solicitante fue rechazada y posiblemente por cuestiones fuera de las establecidas en el manual del solicitante. No estaban los motivos claramente explicados, los motivos del rechazo.

El PDP sobre SubPro recomendó que cuando una solicitud fuera rechazada solo puede ser rechazada según lo establecido en el manual del solicitante o, si es necesario, según la legislación específica o si va en contra de las obligaciones fiduciarias de la ICANN o si va en contra de lo establecido en nuestros estatutos. Esos son los únicos casos en los cuales debe mantenerse un rechazo y hay que dar la justificación.

El equipo reducido de SubPro ahora revisó la redacción para cambiar el énfasis de esos motivos que mencioné específicamente, que

sugerían que la ICANN rechace una solicitud hacia una reacción más positiva. Mencione los casos en los cuales la ICANN podría rechazar una solicitud pero no sabemos si esto va a ser aprobado por la junta en última instancia porque presentaron esta inquietud que al especificar los casos en los cuales se rechaza o acepta una solicitud, si establecemos una lista, esto limita la capacidad de la junta de actuar según le parezca mejor.

A la junta le preocupa verse limitada por tener que cumplir estas condiciones específicas para rechazar una solicitud, por ejemplo. La justificación de la recomendación inicial era lograr la protección contra el rechazo arbitrario de una solicitud y garantizar que hubiera transparencia cuando hay un rechazo. La junta considera que estos requerimientos ya son tenidos en cuenta y protegidos según otros artículos del estatuto. No nos debería preocupar porque la junta actuaría según esto establecido en los estatutos. Aquí me detengo. Le doy la palabra al siguiente orador.

PAUL McGRADY:

Gracias, Justine. Muchas gracias. Sí. Usted se ocupó de los puntos más interesantes, los que tienen tantos detalles. Realmente se lo agradezco, especialmente porque hay otros temas aquí que el consejo deberá abordar, específicamente con lo que está pasando en relación al tema de singular-plural. El consejo tendrá que ocuparse de esto. Estoy de acuerdo con Greg. Excelente resumen, Justine. Muchas gracias.

Ahora voy a tomar estos últimos temas con un gran agradecimiento a Nigel y Justine. Sin embargo, vamos a estar juntos para las preguntas y respuestas. No se preocupen. El próximo tema es el 18. La recomendación 18.3. Esto tiene que ver con el acuerdo de no entablar demanda judicial que está incluido en la guía del solicitante. A la junta le preocupa que los solicitantes no satisfechos o los objetores quizá no acepten esta recomendación de política, que el acuerdo de no demandar no es válido porque no les gusta cómo funciona el mecanismo de apelaciones o de impugnaciones porque esto está operado por la ICANN.

A la junta le preocupa aquí lo siguiente. Nos lo dijeron claramente. Dijeron que les preocupaba que todo lo que tenga que ver con el acuerdo de no demandar impedirá ofrecer el programa sin riesgos excesivos. El equipo reducido analizó esto e hicimos varias cosas. En primer lugar sacamos la redacción que tiene que ver con el acuerdo de no entablar demanda judicial y lo que tenía que ver con el mecanismo de impugnación y apelación. Separamos estas dos cuestiones y la segunda parte de la inquietud de la junta era que lo simplificamos. Aclaramos que debe haber un mecanismo de impugnación y apelaciones para aclarar que el hecho de que a alguien no le guste el resultado de un proceso de impugnación o apelación, esto no creará otros cursos de acción que tenga que considerar y que preocupan a la junta directiva.

Eso nos lleva al texto que tenemos aquí. Sé que no se puede leer muy bien esto. Ya lo dije en el chat. Este material está disponible en el link

que puse en el chat pero aquí ven lo que agregamos y lo que sacamos. Debe haber mecanismos para que el solicitante pueda evaluar las objeciones para que sean revisadas.

Tenemos aquí una referencia al tema 32. Quizá estemos satisfechos con el tema 32 pero esto no es prescriptivo. La ICANN seguirá teniendo términos y condiciones que incluyan el acuerdo de no entablar demanda judicial. Esperemos que esto esté bien para la junta directiva. Los miembros de la junta directiva que trabajaron aquí están de acuerdo con esto y tenemos confianza en que si elevamos esto al consejo tendrá todo el impulso que necesita para seguir adelante.

Después pasamos al 32, que es el mecanismo limitado de impugnación y apelaciones. Le preocupaba a la junta que no estuviera claro que un mecanismo de impugnaciones y apelaciones aplicadas a evaluaciones de evaluación inicial o extendidas relacionadas con conflictos de interés de los panelistas podrían ser diseñadas de manera que no causaran costos de manera innecesaria en el proceso de solicitud.

Siempre hay preocupación por las personas que podrían sobreutilizar este tipo de mecanismos con el objetivo de lograr su objetivo. La junta no quería que esto sucediera. Es una inquietud muy razonable y trabajamos mucho en esto con Avri, explicando esto. En el trabajo del equipo reducido ampliado sacamos las referencias a elementos específicos de evaluación y objeción e hicimos que ciertas áreas fueran dependientes de que algo se pudiera hacer y fuera implementable. No queremos que la junta cree algo o se sienta obligada a crear algo que

no sea implementable ni factible. De esta manera la junta tendrá cierta libertad.

Decidimos que las impugnaciones y apelaciones deben ser limitadas a estos temas y solo se pueden hacer una vez. Es decir, no podemos seguir presentando impugnaciones una y otra vez hasta que obtengamos la respuesta que queremos. Sacamos específicamente los elementos de evaluación que ahora no pueden ser impugnados. Tampoco puede ser impugnada la evaluación extendida porque esta evaluación extendida ya es una apelación, algo se está estudiando en mayor detalle porque el evaluador quizá no se dio cuenta de algo en primera instancia. De esta manera estamos limitando el alcance de lo que entra dentro del mecanismo limitado de impugnación y apelación.

Después redujimos la relación entre dos puntos importantes, las recomendaciones y las guías de implementación. No queremos ser muy prescriptivos. No queremos que la junta piense que estamos haciendo el trabajo del IRT o de la junta directiva pero dimos cierta orientación sobre la implementación que surgió del grupo de trabajo de SubPro, del equipo reducido.

En realidad, la orientación para la implementación son recomendaciones de políticas. Creo que al hacer que este vínculo no fuera tan estricto estamos yendo a la realidad de lo que es la orientación para la implementación. Estamos bastante seguros de que hemos abordado las inquietudes de la junta en este tema. Vamos ahora a la próxima diapositiva.

Les pido disculpas. Hay un vínculo a esto en el chat. Todos podrían leerlo. Asegúrense de hacerlo antes de que tengamos la sesión de consultas con la comunidad en San Juan. Agregamos algunos puntos aquí con respecto a factibilidad, a que algo sea implementable en cuanto a que estos recursos están limitados. Consideramos el tema de relación extendida y básicamente que tomamos en cuenta que hay otra pantalla. Sacamos algunos de los detalles del 32.1. La mayor parte se incluyó en el anexo F, que tiene los temas donde puede haber cuestionamientos o impugnaciones.

Esto nos lleva al 32.2, que es más fácil de leer. Hablamos de la alineación general con el principio en lugar de tener un lenguaje prescriptivo. No queremos que la orientación de la implementación obligue a la junta. Simplemente queremos informar los temas y la forma en que ha estado trabajando la junta.

Tenemos la misma redacción en 32.10, el proceso limitado de impugnación y apelación debe estar diseñado de manera que no cause costos o demoras innecesarios. Esto está alineado con los principios en la orientación de implementación. Hasta aquí llegamos. Veo que Julie volvió a poner el link en el chat. Creo que es la tercera o cuarta vez que lo hacemos. Es maravilloso. Como una persona que participa en muchas de estas llamadas siempre pienso: “Ojalá hubiera copiado el link antes” pero es bueno para que todos lo puedan ver ahora.

Eso nos lleva al último tema, el 32. Les pido disculpas a los intérpretes. Sé que hablo rápidamente. Me estoy esforzando mucho por hablar lentamente. Nos quedan nueve minutos. Tenemos muchísimas

preguntas en la ventana de preguntas y respuestas pero quizá Julie las pueda leer si tenemos tiempo. Si no tenemos tiempo, Julie nos las va a comunicar después y veremos cómo las respondemos. No hay ninguna pregunta pendiente de respuesta.

Muy bien. Sabemos que hemos compartido muchísima información hoy pero no queríamos organizar un seminario en la semana preparatoria dándoles a todos nueve minutos para hacer las preguntas después de haber recibido tanta información que escuchan por primera vez. Hacemos una pausa ahora y en una semana vamos a tener 90 minutos. Esto nos lleva a la diapositiva que iba a mostrar de vuelta.

Estos son los hitos. Un recordatorio. Hoy tenemos el seminario de la semana preparatoria. No el próximo miércoles sino el otro vamos a tener un rato largo para que todos puedan haber leído las diapositivas y sentirse cómodos, hacer preguntas. Tenemos 90 minutos para utilizar. Quizá tengamos algún material de presentación pero espero que tengamos tiempo suficiente para preguntas, para sus opiniones, porque a través de las opiniones vamos escribiendo, vamos capturando sus ideas y es muy importante tener las opiniones de la comunidad en tiempo real para ver que estemos caminando por el camino correcto. Para eso son estas sesiones.

Como les decía, después tenemos una sesión del grupo reducido extendido. Nada en privado. Si quieren agarrarse unas papas fritas y venirse a la sala a ver cómo trabajamos, vengan. Esto es lo que vamos a hacer, trabajar en las modificaciones la semana del 1 de abril y

esperamos redactar las recomendaciones definitivas para el consejo de la GNSO. No hay nada definitivo hasta que lo vean ellos, hagan lo que tengan que hacer. Pueden rechazar, aprobar todas, algunas. Eso está en manos del consejo pero creo que tenemos una buena cantidad de recomendaciones complementarias. Lo seguimos en San Juan. Si no pueden estar físicamente, les sugiero que participen de manera remota. Si no pueden venir a San Juan, olvídense de todas las cosas interesantes y vénganse a vernos a nosotros también. Esperamos poder terminar juntos este trabajo.

Julie Bisland dice que esto es un recordatorio. Está disponible. Nos da el chat sobre información sobre política. Buena información, Julie. Nos quedan seis minutos y creo que les vamos a devolver seis minutos de su vida. Un gracias especial a Nigel y Justine. Nigel está en una hora de su vida privada en el Reino Unido y quisiera agradecerle porque no es una hora de trabajo. Justine, es demasiado temprano lamentablemente en Kuala Lumpur. Las 4:00 o las 5:00 de la mañana, algo por ahí. Todos hemos estado en esa situación pero ninguno tanto como Justine. Muchísimas gracias. Gracias al personal. Esperamos tener todas las preguntas que quieran en San Juan.

JULIE BISLAND: Gracias, Paul, a todos por estar. Terminamos así la reunión. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]